MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026331031811113**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI-.

PLAN DE NECESIDADES N° 069 QUE EMITE DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EN LA VIGENCIA 2026 DE CONFORMIDAD AL RADICADO N° ° **2026331031811113** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN INSTRUCTIVO OAP N° 001.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de las funciones del proceso de apoyo administrativo, se encuentra el velar por la conservación, buen estado y correcto funcionamiento de las áreas físicas, equipamiento e instalaciones del Dispensario Médico de la ciudad de Villavicencio y de los ESM satélites de la Regional N° 4.

Para garantizar una adecuada prestación del servicio hacia el personal de usuarios del SSFFMM, es importante contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con personal tecnólogo y/o técnico experto e idóneo con el respectivo respaldo de fábrica, que desarrollen las actividades integrales establecidas para mitigar el deterioro y corregir las novedades con repuestos e insumos originales no re manufacturados, dado que estos equipos requieren de medios de revisión confiable, para mitigar las fallas en la operación y brindar las condiciones en modo seguro para los biológicos que allí se almacenan.

Es así como se debe asegurar un plan de mantenimiento especializado preventivo y correctivo que le permita garantizar un óptimo funcionamiento, su disponibilidad y confiabilidad cada vez que se requiera. Los equipos objeto del presente proceso como lo son las autoclaves de alta temperatura sirven para sirven para esterilizar material odontológico o médico, utilizando vapor de agua a alta presión para eliminar virus, bacterias, hongos y esporas.

Por otro lado, los compresores odontológicos tienen la función de producir aire comprimido que se almacena en el tanque a alta presión para que éste pueda ser utilizado por la unidad odontológica, si este equipo llegase a presentar fallas, no se podría efectuar atención y tratamiento durante las consultas odontológicas por la falta de este.

El rayos x periapical tiene como función emitir imágenes dentales de alta precisión, con el fin de que los diferentes puedan evaluar la detección de enfermedades bucales como caries, problemas de raíz, perdidas de hueso por enfermedad periodontal, así como el control de tratamientos dentales y en apoyo con el digitalizador que permite la visualización de las placas a través de la pantalla.

Dadas las limitaciones actuales del personal de ingenieros y tecnólogos biomédicos del DMORI, en relación con la capacitación, entrenamiento y ajuste necesarios para realizar el mantenimiento especializado de estos equipos, es crucial considerar la contratación de servicios de mantenimiento por parte de personal especializado, ya que cuentan con la capacitación y experiencia adecuada, poseerá la información técnica y documentación necesarias para brindar un soporte adecuado a los equipos. Dicha medida se fundamenta en el cumplimiento del Decreto 4725 de 2005, que establece que la responsabilidad del mantenimiento de equipos biomédicos de tecnología controlada recae en el fabricante o sus representantes, quienes cuentan con la capacitación y los recursos para llevar a cabo estas tareas de manera efectiva y segura.

Por lo tanto, se requiere establecer un contrato que garantice el mantenimiento preventivo, correctivo especializado y verificación de parámetros de los equipos de odontología, incluyendo la provisión de repuestos originales cuando sea necesario

Los equipos para los cuales se destinará el mantenimiento/repuestos son los siguientes:

NÚMERO DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESM	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE COSTO	OBSERVACIÓN
800411000000000 0000224665	AUTOCLAVE DE ALTA TEMPERATURA	MELAG	VACUKLAV23B+	202023-B1490	DMORI	DMORICPOdontgral	Funcionando

NÚMERO DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESM	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE COSTO	OBSERVACIÓN
800411000000000000 0237622	COMPRESOR	DURR DENTAL	TORNADO 1HP	M443898001	BIVAR	BIVARCPodog	Funcionando

NÚMERO DE INVENTARIO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESM	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE COSTO	OBSERVACIÓN
800411000000000000 224665	RAYOS X PERIAPICAL	DURR DENTAL	VISTAINTRA	N204405040	DMORI	DMORICPOdontgral	Funcionando

Que es viable y está plenamente justificada e identificada la necesidad que se desea satisfacer, razón por la cual se solicita al Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Oriente efectuar el proceso de contratación requerido para poder garantizar la correcta prestación de servicios de mantenimiento especializado para los equipos de Odontología.

2. LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD

Dadas las limitaciones actuales del personal de ingenieros y tecnólogos biomédicos del DMORI, en relación con la capacitación, entrenamiento y acceso a equipos de verificación y ajuste necesarios para realizar el mantenimiento de estos equipos, es crucial considerar la contratación de servicios de mantenimiento por parte de personal especializado, ya que cuentan con la capacitación y experiencia adecuada, poseerá la información técnica y documentación necesarias para brindar un soporte adecuado a los equipos. Dicha medida se fundamenta en el cumplimiento del Decreto 4725 del 2005, que establece que la responsabilidad del mantenimiento de equipos biomédicos de tecnología controlada recae en el fabricante o sus representantes, quienes cuentan con la capacitación y los recursos para llevar a cabo estas tareas de manera efectiva y segura.

Por lo tanto, se requiere establecer un contrato que garantice el mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de parámetros de los equipos de salas de cirugía, incluyendo la provisión de repuestos originales cuando sea necesario

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS AUTOCLAVES DE ALTA TEMPERATURA MARCA MELAG, RAYOS X PERIAPICAL Y COMPRESORES MARCA DURR DENTAL PERTENECIENTES AL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE Y SUS SATÉLITES PARA LA VIGENCIA 2026"

4. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIR.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

Realizado el análisis y la evaluación por parte del Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas correspondientes, las cuales se encuentran establecidas en tabla que se adjunta.

1. Mantenimiento Preventivo de AUTOCLAVE ALTA TEMPERATURA en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante verificación, ajuste, y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas:

ÍTEM	SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR EN SITIO:
1.1	AUTOCLAVE DE ALTA TEMPERATURA MARCA MELAG VACULAV23B+	1	Servicio	Mantenimiento Preventivo en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante, verificación, ajuste, lubricación y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas, grasas y lubricantes para dejarlo en optimo funcionamiento.

1.2 Mantenimiento Correctivo en sitio AUTOCLAVE ALTA TEMPERATURA, de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante incluyendo mano de obra en sitio y remplazo de uno o varios de los siguientes componentes (BOLSA DE REPUESTOS):

ITEM	LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.2.1	KIT DE FILTROS ESCOTILLA PARA AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.2	SET DE MANTENIMIENTO AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.3	BOMBA DE ENTRADA DE AGUA AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.4	TERMOSTATO CALDERIN AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.5	ANILLO DE ESCOTILLA PARA AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.6	SET DE ANILLOS Y DIAFRAGMA BOMBA DE VACIO VACUKLAV	1	UN
1.2.7	VALVULA DE COMPRESIÓN PARA AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.8	TARJETA PRINCIPAL PARA AUTOCLAVE VACUKLAV	1	UN
1.2.9	RESISTENCIA PRECALENTAMIENTO	1	UN
1.2.10	VÁLVULA SOLENOIDE DE VENTILACION VACUKLAV	1	UN

2. Mantenimiento Preventivo en sitio COMPRESOR ODONTOLOGICO, de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante verificación, ajuste, y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas:

ÍTEM	SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR EN SITIO:
2.1	COMPRESOR ODONTOLOGICO MARCA DURR DENTAL MODELO	1	Servicio	Mantenimiento Preventivo en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante, verificación, ajuste, lubricación y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas, grasas y lubricantes para dejarlo en optimo funcionamiento.

2.2 Mantenimiento Correctivo de COMPRESOR ODONTOLOGICO, en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante incluyendo mano de obra en sitio y remplazo de uno o varios de los siguientes componentes (BOLSA DE REPUESTOS):

ITEM	LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.2.1	FILTRO DE SISTEMA DE AIRE BIOFILTRO PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.2	FILTRO DE AIRE DE ADMISIÓN PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.3	PISTON DE BIELA PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN

2.2.4	RODAMIENTO BIELA PARA COMPRESOR TORNADO REF. 6204 2RSC3	1	UN
2.2.5	CILINDRO PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.6	FILTRO SINTERIZADO O CONDENSACIÓN	1	UN
2.2.7	JUEGO DE ANILLOS PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.8	JUEGO DE DIAFRAGMA PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2..9	FILTRO REGULADOR DE AIRE PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.10	VALVULA CHECKER PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN
2.2.11	VALVULA DE ALIVIO PARA COMPRESOR TORNADO	1	UN

3. Mantenimiento Preventivo en sitio RAYOS X PERIAPICAL, de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante verificación, ajuste, y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas:

ÍTEM	SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR EN SITIO:
3.1	RAYOS X PERIAPICAL MODELO VISTASCAN	1	Servicio	Mantenimiento Preventivo en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante, verificación, ajuste, lubricación y limpieza incluyendo mano de obra, herramientas, grasas y lubricantes para dejarlo en optimo funcionamiento.

3.2 Mantenimiento Correctivo de RAYOS X PERIAPICAL, en sitio de acuerdo al protocolo de mantenimiento de fabricante incluyendo mano de obra en sitio y remplazo de uno o varios de los siguientes componentes (BOLSA DE REPUESTOS):

ITEM	LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3.2	BANDA TRANSPORTADORA VISTA SCAN MINI	1	UN

PARAGRAFO 1: El DMORI se reserva la facultad de solicitar y/o autorizar otros repuestos que no fueron contemplados en el presente estudio, siempre y cuando no supere el presupuesto oficial aquí destinado.

PARAGRAFO 2: El contratista se obliga a dar cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento. teniendo en cuenta la totalidad de los elementos que componen cada equipo (neumático, hidráulico, de control y automatización, eléctrico)

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

N°	REQUISITOS TÉCNICOS	
1	LÍNEA DE ATENCIÓN	El contratista debe disponer mínimo de una línea de cobertura en Villavicencio con disponibilidad de lunes a viernes en horario laboral de 08:00 horas a 17:00 horas.
2	TIEMPO DE	

	RESPUESTA PARA ATENCIÓN DE AVERÍAS	El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que una vez para los llamados de emergencia en una cobertura durante la vigencia del contrato por personal especializado y una vez sea determinado el daño del equipo, el contratista deberá estar en la capacidad de realizar el suministro de los repuestos necesarios en un término no mayor a 12 horas. En caso de requerir importación de los mismos, esta deberá efectuarse en un término no mayor a 90 días previa justificación.
3	**DISPONIBILIDAD DE PIEZAS DE REPUESTO**	El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada dentro de su oferta que todos los repuestos y elementos que se suministren dentro de la ejecución del contrato son originales, de primera calidad y no re manufacturados. En el evento en que se requieran repuestos para llevar a cabo una reparación del equipo y que no se encuentren relacionados en el contrato, estos serán suministrados, previa autorización por parte del supervisor del contrato. El oferente debe considerar que la ejecución del contrato se realiza en la modalidad de suministro en tracto sucesivo, es decir, los pedidos se realizarán de acuerdo a las necesidades del servicio.
4	**SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS**	El contratista en todas las intervenciones realizadas debe garantizar la seguridad, así como, el cumplimiento de todas las leyes, normas y regulaciones aplicables. De igual forma serán autorizados mediante la modalidad de suministro servicio. El contratista en todas las intervenciones que requieran remplazo de componentes estos serán instalados con previa autorización del supervisor, siempre y cuando la parte a remplazar no corresponda a defectos de fábrica.
5	**DISPOSICIÓN FINAL DE LOS PARTES REMPLAZADAS**	El contratista deberá asegurar la eliminación adecuada de repuestos y componentes desmontados, así como insumos y lubricantes reemplazados. Para aquellas eliminaciones de desechos relacionadas con reparaciones que estén cubiertas por este Contrato, sin generar costo adicional a la entidad.
6	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS Y REPUESTOS INSTALADOS**	El contratista manifestará dentro de su propuesta de manera expresa y detallada que ofrece una garantía técnica de calidad de los repuestos específica: 4 MESES conservando esta garantía durante la ejecución del contrato. El DMORI entiende que la garantía no cubre el desgaste normal de los repuestos por uso ni daños comprobados, ocasionados por accidentes o mal uso de los equipos.
7	**DAÑOS DEL EQUIPO POR MAL USO**	El contratista debe informar al supervisor del contrato de forma inmediata y por escrito en el reporte técnico, si el equipo presenta algún daño, ausencia en sus partes y/o componentes por mal uso y/o intervención de terceros.
8	**REPORTE TÉCNICO**	El contratista deberá entregar en cada visita técnica el reporte técnico de

	EN SITIO	servicio, este debe tener un número de identificación con su respectivo membrete y campo donde se describa como se encontró el equipo, actividad realizada, parámetros de funcionamiento, fecha inicio, fecha cierre, firmas y posfirmas de quienes realizan la intervención y quien recibe el servicio prestado.
9	**CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD**	El proponente entregará el respectivo certificado de exclusividad distribución y soporte técnico de fabricante de la marca MELAG Y DURR DENTAL, para brindar el soporte técnico por parte de fábrica.
10	**PERSONAL CALIFICADO PARA SERVICIO TÉCNICO**	El contratista debe garantizar que el personal es idóneo, certificado para realizar los diferentes servicios, así mismo debe velar por que el personal tenga y utilice sus elementos de protección personal, así mismo el certificado de seguridad para trabajo en alturas. Para lo anterior se deberá: 1) Presentar mínimo dos (02) hojas de vida del personal TÉCNICO que estará a cargo de las actividades de mantenimiento donde se evidencie la experiencia para realizar mantenimiento en los equipos objeto del presente proceso 2) Certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que el personal a cargo del mantenimiento es idóneo, directamente contratado, se encuentra autorizado por fabricante mediante certificado expedido por casa matriz de las marcas DURR DENTAL y MELAG para realizar las actividades contempladas en el presente documento.
11	**EXPERIENCIA**:	El proponente debe acreditar el haber celebrado a la fecha del cierre del proceso Contratos o la prestación de servicios con empresas públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual sea de la misma naturaleza del objeto del presente proceso de contratación, la sumatoria del o de los allegados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Mencionada información se verificará a través de certificaciones de contratos, copias de contratos, facturas o equivalentes que deben contener como mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. - NIT de la empresa contratante. - Fecha - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato - Valor

5. CODIGOS UNSPSC

CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC (Clasificación Informativa) En cumplimiento al **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1860 de 2021**, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer, con la descripción

del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión (14) en la página: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente, por lo cual se permite señalar:

CODIGO UNSPSC				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTO**
(F) SERVICIOS	85000000 - Servicios de Salud	85160000 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	85161500 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de diagnóstico o terapéuticos	85161501 - Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor
(F) SERVICIOS	***85000000 - Servicios de Salud***	***85160000 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico***	***85161500 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de diagnóstico o terapéuticos***	***85161502 - Mantenimiento o reparación de equipo médico menor***

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026.

El Presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de $ 10.848.051,00 M/CTE IVA INCLUIDO, el Dispensario Médico de Oriente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28226 de fecha 28/09/2026

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	16	DMORI	$ 10.848.050

7. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

En este documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante,

en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y la respectiva Guía para la elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

El sector salud como dinamizador de la economía, constituye un elemento fundamental para el posconflicto y un eventual pos-acuerdo. La prestación del servicio de salud a todos los colombianos es un reto fundamental, tanto para el sector privado como público, que involucra recursos materiales y humanos.

Desde el punto de vista legal: Se trata de una actividad lícita que puede ser susceptible de negociación y que para su prestación se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones legales.

Desde el punto de vista comercial: Se realizó la consulta en el mercado local obteniéndose como resultado que existen empresas que prestan el servicio objeto del presente proceso, dentro de las cuales se encuentran las enunciadas en el estudio de mercado cuyos antecedentes sirvieron de soporte para establecer el presupuesto oficial.

Desde el punto de vista técnico: Las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza del servicio y de posible consecución en el mercado.

Desde el punto de vista de los riesgos: La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato.

8. FIRMAS

MY. SALAZAR ÑAÑEZ JUAN SEBASTIAN
Ordenador Del Gasto DMORI

AUTENTICA:

PS. KA HEL JOSEPH MURILLO BLANCO
Planes DMORI

Powered by CamScanner